

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRÁNSITO PÚBLICO

NCRD/ IEAV / DVL/ RPMMS/ JBR / mme



EXENTO N°

1560 /

CAUQUENES;

12 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 474 del Sr JOSE ORLANDO AGUILERA APABLAZA Cedula de Identidad N° 6.164.217-K, solicita devolución de pago de 1 Multa cancelada el día 30-01-2023, ya que tenía cancelada la multa, pero no fue presentada en la I. Municipalidad de Cauquenes el día que renovó su Permiso de Circulación.
- 2.- Orden de ingreso Municipal N° 13947201-4 por registro nacional de Multas. Que fue cancelada en la I. Municipalidad de Cauquenes
- 3.- Orden de ingreso de la Municipalidad de San Bernardo que estaba cancelada dicha Multa.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente la placa patente **DPYS -10** Tenia cancelado la Multa de la comuna de San Bernardo.

DECRETO

DEVUELVA: AI SR JOSE ORLANDO AGUILERA APABLAZA Cedula de Identidad N° 06.164.217-K la Suma de \$ 65.940 (sesenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito